



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° EXT. 4

Tratado 1

Exp 3/1508/2020

Montevideo, 26 MAYO 2020

ASUNTO: Resolución N° 8, Acta N° 23 de fecha 12/05/20, comunicada por Circular N° 11/2020, del Consejo Directivo Central mediante la cual dispuso rectificar la Resolución N°1, Acta N°14 de fecha 25 de marzo de 2020, referente al "**Protocolo de acción para los casos en que Funcionarios de la ANEP contraigan el virus COVID 19**", estableciendo que en el Literal C, de dicho documento **donde dice:** "(...) 14 días previos al inicio de los síntomas (...)", **debe decir:** "(...) 24 o 48 horas previas al inicio de los síntomas (...)"; aprobando e incorporando al Protocolo asimismo, un Anexo con las definiciones establecidas en el documento.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Librese Circular.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Esc. Prof. Lidia Nelra
Prosecretaría
Consejo de Educación Secundaria

VCO 2/3